



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO

FO
FACULTAD DE
ODONTOLOGÍA

2024
"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMIA Y
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA ARGENTINA"
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA,
LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD"

MENDOZA, **06 NOV 2024**

VISTO:

El **NOTA-CUY: 34877 / 2024**, en el que Prof. Od. Esp. Mariana **PONCHÓN**, Secretaria de Extensión, solicita autorización para realizar una donación de 150 cepillos dentales en el Proyecto solidario educativo denominado: "Viaje al Norte 2024", desarrollado por el nivel secundario del Colegio Padre Claret, y

CONSIDERANDO:

Que, el mismo tiene objetivos solidarios educativos y misioneros a realizarse en la Escuela N° 408 "SIMÓN BOLIVAR" de Humahuaca del Norte Argentino por lo que nos solicita en carácter de donación y colaboración, con elementos de higiene bucal.;

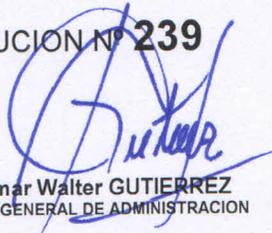
Por ello, teniendo en cuenta lo tratado en su sesión de fecha 08 de octubre de 2024 y en uso de sus atribuciones

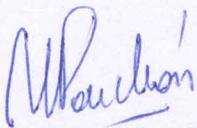
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar la donación 150 cepillos dentales a través de la Secretaria de Extensión, al Proyecto solidario educativo denominado: "Viaje al Norte 2024", desarrollado por el nivel secundario del Colegio Padre Claret, en la Escuela N° 408 "SIMÓN BOLIVAR" de Humahuaca del Norte Argentino, provincia de Jujuy.

ARTICULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION Nº **239**


TGU. Omar Walter GUTIERREZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Mariana PONCHON
SECRETARIA EXTENSION UNIVERSITARIA


Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
DECANO